



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FOMENTO COOPERATIVO Y LABORAL

COY/DGDSyFE/SOCCO/001/2025

En Coyoacán Ciudad de México, a los 14 días del mes de marzo del año 2025; ante mí **Fernando Daniel Cravioto Padilla Director General de Desarrollo Social y Fomento Económico en Coyoacán**; y tomando en consideración las atribuciones que me confieren los artículos 10, 52 y 53, inciso A, puntos 1 y 12, fracción VIII, e inciso B, punto 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de septiembre de 2019; 1°, 6°, primer párrafo, 9°, 15, 16, 29, fracciones VIII y XIII, 30, 31, fracción XVI, 35, fracciones I, II y IV, 74 y 75, fracciones XI y XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico la facultad de acreditar la identidad de los socios cooperativistas y de constatar su voluntad para la constitución de sociedades cooperativas, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día trece del mes de marzo del año dos mil veinticinco; hago constar que el día 14 de marzo del año 2025, comparece ante mí los **CC. Carlos Alberto Vital José, Carlos Prieto López, Gabriela Zepeda Orozco, Gonzalo Jesús Zepeda Martínez, y Mariana Doet Zepeda Orozco** los cuales tienen el carácter de socios de la Sociedad Cooperativa denominada, **“SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS” S.C. de R.L. de C.V.**, a efecto de solicitar ante esta autoridad la ratificación de voluntades para constituir la Sociedad Cooperativa denominada **“SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS” S.C. de R.L. de C.V.**, Lo anterior con fundamento en los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 11, 12 fracción III y 13 de la Ley General de Sociedades Cooperativas; 1°, 2° fracciones I y XI, 3° fracción I, 5°, 7 segundo párrafo de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal; 1° y 10° fracción V del Reglamento de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal en su carácter de socios en la Sociedad Cooperativa: -----

Handwritten signatures and notes:
- *Handwritten signature*
- *Handwritten signature*
- *Handwritten signature*
- *Handwritten signature*
- *Handwritten signature*

En Razón de lo anterior y de acuerdo a los fundamentos de derecho anteriormente invocados, esta autoridad procede a llevar a cabo la ratificación de voluntades para constituir la Sociedad Cooperativa denominada **“SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS” S.C. de R.L. de C.V.**, Los comparecientes exhiben para tal efecto el permiso de la Secretaría de Economía, que expresa los siguientes elementos Permiso con folio: **“A202409182021562012”**, a favor de la organización denominada: **“SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS” S.C. de R.L. de C.V.** expedido en la Ciudad de México a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro-----

----- Por tanto esta autoridad, **HACE CONSTAR** lo siguiente: -----

A.- Que, en el presente acto, todos y cada uno de los comparecientes por su propio derecho ratifican su carácter de socios, para constituir formalmente la Sociedad Cooperativa denominada **“SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS” S.C. de R.L. de C.V.**, así mismo, reconocen como suyas las firmas que plasman en su acta y bases constitutivas, por ser la que utilizan para validar tanto sus actos públicos como privados.-----

B.- Que bajo protesta de decir verdad y bajo su más estricta responsabilidad, los comparecientes manifiestan que los generales de los socios de la cooperativa denominada **“SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS” S.C. de R.L. de C.V.**, son los que a continuación se precisan: El **C. Carlos Alberto Vital José**, originario de México, Ciudad de México, lugar donde nació, el día veintinueve del mes de abril del año mil novecientos noventa, casado, Maestro en Ciencias e Ingeniería, con domicilio en cerrada primera de primavera manzana 10 (diez) lote 33 (treinta y tres) , colonia Viveros de Coactetlan, código postal “14479” (catorce mil, cuatrocientos setenta y nueve) , Alcaldía Tlalpan, México, Ciudad de México, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, bajo el número “3958080792148”, clave de elector “VTJSCR90042909H900”, año de registro: “2008 04”; cuya fotografía concuerda con los rasgos fisonómicos de quien comparece y con Registro Federal del Contribuyente “VIJC900429P41”. **C. Carlos Prieto López**, originario de México, Ciudad de México, lugar

Handwritten signature



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FOMENTO COOPERATIVO Y LABORAL

COY/DGDSyFE/SOCOO/001/2025



“LOS COMPARECIENTES”

C. Gonzalo Jesús Zepeda Martínez
Administrador Único

Mtro. Carlos Alberto Vital José
Comisionado de Vigilancia

MD. Gabriela Zepeda Orozco
Comisionada de Previsión Social
y Educación Cooperativa

Dr. Carlos Prieto López
Comisionado de Producción

Mtra. Mariana Doet Zepeda Orozco

HACE CONSTAR:

Fernando Daniel Cravioto Padilla
Director General de Desarrollo Social y Fomento
Económico

Esta Foja forma parte integral de la ratificación de voluntades referente al expediente COY/DGDSyFE/SOCOO/001/2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

